



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA
COMITÉ SE SELECCIÓN



ACTA DE APERTURA, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 004-2024-CS-MDM/LC-1 Primera Convocatoria ADQUISICIÓN DE EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA OFICINA DE MAQUINARIA Y MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA DISTRITO DE MARANURA LA CONVENCION CUSCO (META 0060)

En la ciudad de Maranura, a los 12 días del mes de marzo del año 2024, en la Oficina de la oficina de abastecimiento de Maranura, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0026-2024-GM-MDM/LC, de fecha 31-01-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PUBLICA N° 004-2024-CS-MDM/LC-1 - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA OFICINA DE MAQUINARIA Y MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA DISTRITO DE MARANURA LA CONVENCION CUSCO a fin de efectuar la, APERTURA, ADMISIÓN EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS PRESENTADA POR LOS POSTORES, correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JUNIOR EFRAIN QUEJIA QUISPE	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	ROBINSON RUPA PILLCO	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	LUIS ALBERTO CARRILLO SARAVIA	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

PRIMERO REGISTRO DE PARTICIPANTES INSCRITOS de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron de forma electrónica como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	19/02/2024	Válido	19/02/2024	20100028698	
2	Proveedor con RUC	20100070031	VOLVO PERU S A	15/02/2024	Válido	15/02/2024	20100070031	
3	Proveedor con RUC	20302241598	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	19/02/2024	Válido	19/02/2024	20302241598	
4	Proveedor con RUC	20519458161	COMREVIC S.A.C.	17/02/2024	Válido	17/02/2024	20519458161	
5	Proveedor con RUC	20527732531	ANDEAN MOTORS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/02/2024	Válido	17/02/2024	20527732531	
6	Proveedor con RUC	20535936669	TRITON TRADING SOCIEDAD ANONIMA	07/02/2024	Válido	07/02/2024	20535936669	
7	Proveedor con RUC	20603809107	COORPRO E.I.R.L.	27/02/2024	Válido	27/02/2024	20603809107	
8	Proveedor con RUC	20608737619	LIBRA INTERNATIONAL PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/02/2024	Válido	14/02/2024	20608737619	
9	Proveedor con RUC	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	09/02/2024	Válido	09/02/2024	20609264021	
10	Proveedor con RUC	20611711680	COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.	19/02/2024	Válido	19/02/2024	20611711680	

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.

Junior Efraín Quejía Quispe
(presidente Titular)

Robinson Rupa Pillco
(1 Miembro Titular)

Luis Alberto Carrillo Saravia
(2° Miembro Titular)



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA
COMITÉ SE SELECCIÓN**



SEGUNDO: A continuación, se verifica a los postores que presentaron sus propuestas (electrónicas) a través del SEACE, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20100070031	VOLVO PERU S A	08/03/2024	23:12:21	20100070031	08/03/2024	23:12:48	Enviado	Valido	
2	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	08/03/2024	17:48:36	20100028698	08/03/2024	17:50:11	Enviado	Valido	
3	20302241598	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	08/03/2024	14:15:36	20302241598	08/03/2024	20:17:43	Enviado	Valido	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

TERCERO: A continuación, se verifica los documentos solicitados en **capítulo II; 2.2.1. documentación de presentación obligatoria** de las bases, para su admisión:

ADMISION DE OFERTA

Nro.	Postor	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CONDICION
1	VOLVO PERU S A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ES EL CASO	CUMPLE	NO ADMITIDA
2	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ES EL CASO	CUMPLE	ADMITIDA
3	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ES EL CASO	CUMPLE	ADMITIDA

ACLARACIÓN DE NO ADMITIDA

El proveedor VOLVO S.A.:

Primero; no se indica lo solicitado en las bases la certificación de emisiones medio ambientales TIER III, (el postor adjunta una hoja en el que indica T.2 y T.3, pudiéndose referir al tipo II o III, por tal no se aclara el TIER:

Segundo: NO PRESENTA PROGRAMA DE MANTENIMIENTO HASTA LAS 2000 HORAS, en la Pagina 26 de las bases integradas se solicita que el postor debe presentar el programa de mantenimiento preventivo hasta las 2,000 horas al ser un requerimiento técnico mínimo no presentado por el postor.

Tercero. - se verifica que el postor presenta una copia de licencia de Funcionamiento sin la firma de la entidad otorgante por tal al ser un requerimiento técnico mínimo se desestima el documento el cual se toma como no presentado,

POR LO TANTO, NO SE ADMITE LA OFERTA

Junior Efraín Quejía Quispe
(presidente Titular)

Robinson Rupa Pilco
(1 Miembro Titular)

Luis Roberto Carrillo Saravia
(2º Miembro Titular)



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA
COMITÉ SE SELECCIÓN**



CUARTO: Acto seguido se procede con EVALUACIÓN DE OFERTAS de acuerdo al artículo 50 y 51 del reglamento de la ley de contrataciones del estado el comité evalúa las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación, el mismo que es solicitada en el capítulo IV factores de evaluación literal a de las bases integradas con el siguiente resultado

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE ASIGNADO	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.		FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	
			PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE
A	PRECIO	50	s/. 1,350,150.00	50	s/. 1,511,360.52	44.67
B	PLAZO DE ENTREGA De [01] hasta [15] días calendario: [10] puntos De [16] hasta [24] días calendario: [5] puntos De [25] hasta [29] días calendario: [2] puntos	10	15 días calendarios	10	15 días calendarios	10
C	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR Más de [36] MESES [10] puntos Más de [24] hasta [36], MESES [5] puntos	10	37 meses	10	37 meses	10
D	DISPONIBILIDAD DE SERVICIO Y REPUESTOS LOCALIDAD 1: Región Cusco 10 puntos LOCALIDAD 2: Colindantes a la región Cusco (Apurímac, Puno o Arequipa). 05 puntos	10	Región Cusco	10	Región cusco	10
E	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD Mayor a 20 Horas lectivas: [10.0] puntos Mayor a 16 Horas hasta 20 Horas Lectivas: [5.0] puntos	10	21 horas lectivas	10	21 horas lectivas	10
F	MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Mejora 1: Potencia neta máxima (HP) 1) Mayor a 270 HP 05 puntos 2) Mayor a 260 HP hasta 270 HP 2.5 puntos 3) Mayor a 250 HP hasta 260 HP 01 puntos Mejora 2: Velocidad de Avance 1) Mayor a 5.4 km/h 5.0 puntos 2) Mayor a 5.0 km/h hasta 5.4 km/h 2.5 puntos 3) Mayor a 4.6 hasta 5.0 km/h 1.0 puntos	10	Mejora 1: Potencia neta máxima 271 hp Mejora 2: velocidad de avance 5.5 km/h	5 5	Mejora 1: Potencia neta máxima 302 hp Mejora 2: velocidad de avance 4.7 km/h	5 1
Total, puntaje obtenido			100 puntos	90.67	puntos	

¡ de 4

.....
Junior Efraín Quejía Quispe
(presidente Titular)

.....
Robinson Rupa Pilco
(1 Miembro Titular)

.....
Luis Alberto Carrillo Saravia
(2 Miembro Titular)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA
COMITÉ SE SELECCIÓN



QUINTO: FACTORES DE CALIFICACION seguidamente de acuerdo al artículo 49° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, el comité evalúa los requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como postores admitidos. El mismo que es solicitada en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases integradas, con el siguiente resultado

FACTORES DE CALIFICACION				
POSTOR	A) CAPACIDAD LEGAL	B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ORDEN DE PRELACION	ESTADO DE LOS REQUISITOS
KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	1	GANADOR
FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	CUMPLE	CUMPLE	2	CALIFICA

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el comité de selección por unanimidad OTORGA LA BUENA PRO para LICITACIÓN PÚBLICA N° 04-2024-CS-MDM/LC-1 - Primera Convocatoria ADQUISICIÓN DE **EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS** PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA OFICINA DE MAQUINARIA Y MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA DISTRITO DE MARANURA LA CONVENCIÓN CUSCO.

Al siguiente postor de acuerdo al ítem.

ITEM EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS
OTORGAR LA BUENA PRO al postor KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A. con RUC N° 20302241598 con su Oferta Económica ascendente a S/. 1,350,150.00 (un millón trescientos cincuenta mil ciento cincuenta con 00/100 soles)

Por lo que el Comité de Selección siendo las (14:00) horas del mismo día, da por concluido este acto y firman al pie los presentes en señal de conformidad.
Atentamente.



Junior Efraín Quejía Quispe
(presidente Titular)



Robinson Rupa Pilco
(1 Miembro Titular)



Luis Alberto Carrillo Saravia
(2° Miembro Titular)